



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 279

28 de octubre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELENA DIEGO CASTELLANOS

Sesión celebrada el jueves, 28 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón, D.^a Natalia Salvo Casaús, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000516)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia de la Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D.^a Guadalupe Martín González, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000517)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
 - Comparecencia del Director General de Relaciones Exteriores del Gobierno de Canarias, D. Juan Francisco Trujillo Marrero, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar en relación con el estudio de la cooperación descentralizada.
(Núm. exp. 715/000518)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
-

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión.

Se da la circunstancia de que hoy hay convocadas distintas comisiones, por lo que algunos de ustedes ya me han dicho que se tienen que ausentar. Además, el senador José Manuel Marín Gascón ha pedido disculpas por su ausencia.

Antes de empezar con el orden del día, ¿se puede aprobar el acta de la última sesión por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, D.^a NATALIA SALVO CASAÚS, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000516)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: A continuación, vamos a seguir con nuestras comparecencias sobre cooperación descentralizada en el Senado, que es el lugar por excelencia para hablar de la cooperación de nuestras comunidades autónomas y entes locales. Hoy contamos con la presencia de doña Natalia Salvo Casaús, que es la directora general de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón. Tiene una larga trayectoria en distintos ámbitos del Gobierno de Aragón y también de la política. Tengo el gusto de conocerla desde que era una niña —ella, yo no—, y, por lo tanto, para mí hoy es un placer poder compartir este espacio con ella.

Dispones del tiempo que estimes conveniente, dentro del señalado para tu intervención. Posteriormente, los portavoces pedirán la palabra y podrás contestar a las reflexiones o a las preguntas que se te hagan.

Muchísimas gracias, y tienes la palabra.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Salvo Casaús): Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Antes de nada, permítanme sus señorías que comience agradeciendo a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado de España la invitación que ha cursado al Gobierno de Aragón, para poder explicar nuestra política de cooperación internacional y la visión que, como principal institución aragonesa, tenemos sobre el presente y el futuro de esta política pública. Valoramos muy positivamente que sea el Senado, la Cámara territorial de nuestro Estado, la que albergue estas comparecencias y debata sobre el futuro de la cooperación al desarrollo, atendiendo a la especificidad territorial y poblacional de cada una de nuestras comunidades autónomas.

En la actualidad, vivimos tiempos excepcionales y de una enorme complejidad, lo que nos emplaza a elevar el discurso político, especialmente, cuando hablamos de cuestiones tan sensibles y con altas implicaciones en materia de derechos humanos y libertades, como son la solidaridad internacional, la cooperación al desarrollo o las migraciones. Es, además, un tiempo de cambio constante, con una ciudadanía interconectada, como nunca antes, y que se enfrenta a grandes retos para el sostenimiento de la vida en un planeta cuyos recursos se agotan inexorablemente. El cambio climático y la desigualdad social son realidades que golpean con mayor virulencia a los lugares más vulnerables del planeta. Además, la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, tanto la importancia de las políticas de solidaridad para una reconstrucción justa —pues de la crisis del coronavirus solo se puede salir cooperando—, como la necesidad de profundizar en una gobernanza global basada en parámetros democráticos de igualdad y justicia social.

Según datos de Naciones Unidas, 783 millones de personas viven en situación de pobreza extrema; el 10 % de los trabajadores de todo el mundo viven con sus familias con menos de dos euros diarios por persona; 815 millones de personas están subalimentadas, y hoy día, 5 millones de niñas y niños mueren en el mundo antes de cumplir los 5 años, como consecuencia de enfermedades que en los países del hemisferio norte están erradicadas gracias a los planes de vacunación. Asimismo, 70,8 millones de personas en el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares. La Agencia de la ONU para las personas refugiadas, Acnur, estima que en el mundo cada dos segundos una persona se ve obligada a

desplazarse como consecuencia de la guerra y las persecuciones, que pueden ser de diferente naturaleza, desde política hasta por razón de orientación e identidad sexual; una cifra sin precedentes que atestigua que los exilios y desplazamientos forzosos son una dolorosa realidad que, lejos de aminorar, alcanza en la actualidad niveles históricos. Detrás de todas estas cifras hay vidas truncadas y marcadas para siempre.

Al respecto, consideramos que es fundamental la reflexión seria en torno a estas materias que parta de análisis y estudios rigurosos, que las aleje del ámbito populista y la sitúe en el corazón de una política en mayúsculas. En la segunda mitad del siglo XX, escribió el historiador Eric Hobsbawm que la humanidad ha aprendido a vivir en un mundo en el que la matanza, la tortura y el exilio masivo ya no sorprenden a nadie. En estos momentos, nos hallamos inmersos en una crisis sanitaria de la que han devenido una crisis social y una crisis económica a escala mundial sin precedentes directos. En este contexto, la desigualdad está alcanzando cuotas dramáticas. Las brechas persistentes se amplían cada día más y los movimientos de personas, las migraciones, están alcanzando cifras históricas. Se está produciendo el mayor número de desplazamientos forzados que jamás haya conocido la humanidad a lo largo de su historia, como consecuencia de los conflictos armados y las persecuciones políticas, pero también provocados por la desigualdad extrema, que está alcanzando niveles insostenibles, y por los efectos nocivos del cambio climático, que ya han provocado que en muchas partes del planeta la vida no sea posible.

Pese a que el análisis de la realidad que nos toca vivir en nada o en poco puede ser positivo, en estos momentos disponemos de la que, con toda seguridad, es la hoja de ruta más ambiciosa que ha conocido la humanidad para avanzar hacia la consecución de sociedades más igualitarias y sostenibles: la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. En este sentido, cabe destacar que la cooperación al desarrollo, germen de dicha agenda, debe ser la palanca fundamental de su implementación con el horizonte siempre puesto en la consecución de sociedades cada vez más igualitarias, sostenibles, democráticas y socialmente justas. Asimismo, y relacionado directamente con el Horizonte 2020, nos hallamos en un tiempo en el que se torna fundamental incorporar a la agenda del codesarrollo otras agendas, como la feminista, la de los derechos de la infancia, la de la lucha contra el cambio climático y la de las migraciones, a fin de fortalecer el discurso de la ciudadanía global, combatir el odio y reforzar las bases de una política que se asiente sobre pilares de solidaridad, justicia social y equidad.

En esta línea, Aragón, con su presidente, Javier Lambán a la cabeza, fue una de las primeras comunidades autónomas en incorporar la Agenda 2030 a todas sus políticas públicas. Desde la pasada legislatura, el Gobierno de Aragón tiene un comisionado para la Agenda 2030, cuya principal competencia es la transversalización de los ODS a todos los departamentos que componen la administración autonómica, así como una estrategia aragonesa de desarrollo sostenible. De igual modo, el Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2020/2023 se articula en torno a los ODS y a la Agenda 2030, dado que, como he indicado anteriormente, entendemos esta como la hoja de ruta más ambiciosa que haya conocido la humanidad y que tiene una interrelación directa con la solidaridad internacional.

Continuando con la mención hacia nuestro plan director, quiero comentar algunas novedades que nos parecen fundamentales, dado que la cooperación descentralizada nos ha permitido incidir en algunas necesidades detectadas por los agentes de la cooperación aragonesa. Con respecto a las prioridades geográficas, hemos fortalecido nuestros lazos con Latinoamérica y nos hemos fijado como reto una mayor presencia de la cooperación aragonesa en África. Por su parte, en el marco de las prioridades sectoriales, hemos incorporado algunas realidades, como la defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI o de las personas con discapacidad en el mundo; realidades que todavía requieren de un mayor abordaje desde las políticas de solidaridad internacional. Finalmente, quiero mencionar que, además de las prioridades geográficas y sectoriales, hemos incorporado también prioridades transversales, que deben estar presentes en todos los proyectos impulsados por la cooperación aragonesa, como son la perspectiva feminista, el desarrollo sostenible y el cambio climático o la defensa de los derechos humanos.

Aragón es una tierra con una constatada trayectoria histórica de compromiso con las políticas de solidaridad y cooperación al desarrollo. Desde 2018, tenemos un pacto por la cooperación suscrito por todas las fuerzas políticas aragonesas con representación en las Cortes de Aragón en aquel momento y por el propio Gobierno de Aragón, que, desde que está presidido por el presidente Javier Lambán, ha incrementado el presupuesto en materia de cooperación internacional casi un 300 %.

En el Gobierno de Aragón entendemos la cooperación al desarrollo como una política pública que nos sitúa ante el mundo como una región solidaria que apuesta por la justicia social, la transferencia bilateral de conocimiento, la unidad de acción, la coherencia de políticas públicas, el reparto equitativo de la riqueza y la igualdad; una política pública que, además, nos permite medir la fibra moral de un Gobierno y su compromiso con la solidaridad internacional. En definitiva, la entendemos como una potente herramienta

de transformación social. Nuestra apuesta en este sentido es por una cooperación sostenible, feminista, verde, y sustentada en la defensa inquebrantable de los derechos humanos de todas las personas en todos los lugares. La concebimos como una política de Estado que debe apoyarse en la reflexión, la participación y el consenso para hacer frente a los retos globales que tenemos por delante, y que debe incorporar un sistema innovador, para lo que se requiere de una alianza entre todos los agentes de la cooperación y los agentes de la economía social.

Por tanto, defendemos una cooperación descentralizada que, mediante la coordinación y la complementariedad, nos ayude a conseguir un alcance mayor y más eficaz de la ayuda oficial al desarrollo; una cooperación que nos permita un enfoque mucho más horizontal, que sume al mayor número posible de agentes transformadores y que nos facilite un contacto glocal más directo, dotándonos así de una operatividad mayor; un modelo que se vea fortalecido y mejorado a través de mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, en Aragón, concebimos la nueva ley en materia de cooperación internacional para el desarrollo y los trabajos para su elaboración como una oportunidad para incidir en dos ámbitos de especial relevancia: por un lado, en el fortalecimiento normativo de la cooperación descentralizada, reforzando las competencias en esta materia de las comunidades autónomas y las entidades locales, algo que en Aragón nos han solicitado también las ONGD —a través de la federación aragonesa para el desarrollo— para que expongamos en esta comisión la necesidad de reforzar el marco normativo, en lo que a competencias de las comunidades autónomas y las entidades locales se refiere. Por otro lado, la necesidad de una verdadera incorporación de la coherencia de políticas públicas para el desarrollo que atiendan, fundamentalmente, a tres principios: el objetivo de la cooperación al desarrollo, que no debe ser otro que situarla como una verdadera política de Estado en materia de solidaridad internacional y nunca como una oportunidad para determinadas cuestiones de la geopolítica que, a veces, han tenido en la cooperación un instrumento que se ha utilizado con unos fines que no son los que persigue la política de solidaridad internacional; la alineación de todas las políticas públicas con el desarrollo sostenible, y los mecanismos de coordinación de los diferentes elementos y niveles del sistema —multilateral, financiera, técnica, descentralizada—, para garantizar la coherencia de la acción con una agenda transformadora.

También, en el marco de la reflexión sobre la actualización normativa en materia de cooperación al desarrollo, consideramos necesario reflexionar e incorporar algunas de las cuestiones que procedo a abordar. En Aragón consideramos que el contexto actual nos obliga a continuar fortaleciendo el papel de la cooperación en materia de salud global y de lucha contra la desigualdad en todas sus vertientes. En esta línea, operar en el marco del Fondo mundial de vacunas COVID, el Covax, al que el Gobierno de Aragón, mediante un convenio de colaboración con Unicef, ha destinado 80 000 euros este año, se torna en una oportunidad única para aglutinar los esfuerzos de las gobernanzas, desde las locales hasta las de mayor entidad administrativa. Nadie estará a salvo del coronavirus hasta que toda la población lo esté.

Otro aspecto que necesariamente deberá estar presente en toda política exterior y en materia de cooperación es el feminismo. En 2020, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España impulsó el feminismo en su política de acción exterior al calor de dos hitos de gran envergadura: el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el 20 aniversario de la Resolución 1325, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre paz, mujeres y seguridad. Esta manera de entender la diplomacia llega en un momento pertinente porque, pese a los avances experimentados, los datos atestiguan que todavía persisten flagrantes desigualdades entre mujeres y hombres, y que nos encontramos muy lejos de la erradicación de la violencia de género. Según ONU Mujeres, 750 millones de mujeres y niñas en el mundo se casaron antes de cumplir los 18 años; 200 millones han sido mutiladas genitualmente; una de cada tres ha sufrido alguna forma de violencia de género; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de esta violencia. Asimismo, cada día mueren, de media, 500 mujeres y niñas en complicaciones durante el embarazo y el parto, en contextos de emergencia; el 60 % de las muertes maternas que se pueden prevenir se dan en entornos de conflicto, desplazamiento y/o desastre natural; únicamente, el 13 % de las personas propietarias de tierra son mujeres y, además, estas tienen un 27 % más de posibilidad que los hombres de padecer inseguridad alimentaria. En este contexto, los retos y desafíos que tenemos son grandes y necesarios, y la acción exterior con perspectiva feminista juega un papel imprescindible para continuar avanzando en las metas fijadas, especialmente, en la Agenda 2030, que podemos resumir en: conquistar y afianzar los derechos humanos de mujeres y niñas en el mundo, la paz y la seguridad como ámbitos esenciales, la erradicación de todas las formas de violencia de género, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la participación de estas en la toma de decisiones, la justicia y el empoderamiento económico y la transversalización real de la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.

En última instancia y no menos importante, especialmente en el contexto actual, en Aragón consideramos que otro ámbito que requiere de un fortalecimiento normativo y político debe ser nuestra acción humanitaria. Aragón ha destinado más de 10 millones de euros, en las dos últimas décadas, a emergencias directas y, en nuestra convocatoria de subvenciones, tenemos también un eje dedicado, exclusivamente, a esta herramienta de la cooperación. Asimismo, en 2020, impulsamos la primera Estrategia de acción humanitaria y de emergencia de Aragón, para fortalecer esta pieza fundamental de nuestra política de cooperación internacional, así como la principal herramienta que la hace posible, el Comité Autonómico de Emergencias, que nos congrega a todos los agentes de la cooperación aragonesa para el desarrollo.

Nuestra sociedad se caracteriza por un alto compromiso solidario y, por ello, se torna en una necesidad de primer orden fortalecer esta seña de identidad mediante la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Esta nos permite reforzar el compromiso generacional de la sociedad civil con la justicia social y la solidaridad internacional. Aragón dispone de una estrategia al respecto, que es nuestra hoja de ruta para la implementación de acciones educativas, formativas y de sensibilización en nuestra comunidad, y, además, disponemos de un pionero sistema de becas para jóvenes cooperantes, además de un convenio y una cátedra en materia de cooperación al desarrollo con la Universidad de Zaragoza.

Para la consecución de tales objetivos será necesario el trabajo en red con todos los agentes, públicos y privados, que trabajan en materia de cooperación, desde las instituciones hasta las ONGD, pasando por las universidades o por los agentes sociales. El diálogo y el consenso son claves en materia de solidaridad internacional. En este sentido, será fundamental escuchar todas las voces de quienes llevan décadas trabajando en esta materia y situando a España como un país pionero en políticas de cooperación al desarrollo y acogida. El papel que debe jugar España en el exterior debe ir determinado, en gran medida, por las políticas públicas de solidaridad internacional que implemente. El reto que tenemos por delante es grande, pero los mimbres son firmes. Actuemos porque el momento es ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general, doña Natalia Salvo Casaús. A continuación, por el Grupo Democrático, tiene la palabra don José Luis Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco la comparecencia de la señora Salvo Casaús.

Me ha surgido una duda. Ha comentado que alrededor de 10 millones de euros ha aplicado el Gobierno de Aragón a la acción humanitaria. ¿Qué porcentaje supone del presupuesto de esa comunidad?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Muñoz Lagares.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta.

Agradezco, sinceramente, a la señora Salvo la pormenorizada exposición que nos ha trasladado, sobre todo, por la claridad de las ideas expuestas y, también, por la convicción que ha demostrado. La verdad es que, normalmente, en estas comparecencias suelo pedir a los comparecientes una reflexión sobre aquellas cuestiones que entienden que sí o sí deben ser abordadas en el proceso de reflexión de la nueva ley de la cooperación en la que estamos sumergidos en Cortes Generales, pero en esta ocasión no lo haré porque usted lo ha mencionado muy claramente. Yo se lo agradezco.

Habla usted del fortalecimiento normativo, del reforzamiento de las competencias y hace alusión a las entidades locales. También ha hablado de la coherencia de políticas, de cómo debe dirigirse la cooperación hacia una política de Estado y de mecanismos de coordinación. Se lo agradezco de verdad porque no ha sido la realidad de todos los casos que usted ha puesto encima de la mesa, lo que ustedes interpretan y entienden que debe ser abordado en ese proceso de reflexión.

También he tenido la oportunidad de repasar el plan director de la Comunidad de Aragón en el ámbito de la cooperación 2020-2023, con ese alineamiento claro con la Agenda 2030, esa alusión expresa a la lucha contra el cambio climático, que también entiendo que para ustedes es una prioridad, y me ha llamado la atención —usted también lo ha subrayado— ese pacto aragonés por la cooperación al desarrollo 2018, con la firma todas las fuerzas políticas, lo cual reviste una importancia, sin duda, significativa porque incluso en este ámbito y también en esta comisión, que es una comisión donde confluyen intereses comunes que nos permiten trabajar en la búsqueda de denominadores comunes, no llegamos a conseguir ese acuerdo

en aspectos básicos. Por tanto, lo subrayo. Incluso, le pido que desarrolle un poco más este acuerdo y que me indique si están todas las fuerzas políticas con representación en las Cortes de Aragón. La verdad es que no he tenido la oportunidad de ver si esas fuerzas también tienen representación en esta comisión, porque, como he dicho, a veces tenemos problemas en esta comisión para llegar a acuerdos en el ámbito la cooperación.

Por tanto, sinceramente le agradezco, repito, esa claridad y, sobre todo, esa actitud propositiva a efectos de la reflexión sobre la nueva ley de cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor don Alberto Fabra Part.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidenta. Gracias también a la directora general, señora Salvo, por su comparecencia.

Como ve, aquí pretendemos, entre todos, trabajar con planteamientos solidarios, de futuro y consensuados en la nueva ley y, por eso, le agradecemos su exposición. Iré preguntándole algunas cuestiones, precisamente con el ánimo de aclarar algunos conceptos para poder ser luego incisivos a la hora de mejorar la nueva ley.

Usted ha hecho una relación de todas aquellas cuestiones que suceden en países del tercer mundo, o necesitados, y la aportación solidaria de un país —de las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las diputaciones—. En ese sentido, usted ha hablado de la coordinación que tenemos que exigir en esa nueva ley. Pero le pregunto sobre su propia coordinación, es decir, ¿qué instrumentos hay que poner encima de la mesa para mejorar la coordinación en las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, para intentar ser más eficientes a la hora de hacer ese reparto de los recursos?

En los últimos años, ha habido cuestiones que nos han hecho reconducir las políticas de solidaridad, como la Agenda 2030 y los ODS, que a todas las instituciones y a todos los grupos políticos nos han hecho enfocar las necesidades sobre esa base, y también la pandemia, sobre la que —como usted bien comentaba— ya están tomando decisiones, como aportar dinero para la vacunación. Sin embargo, lo cierto es que las situaciones de hambre y de miseria se han multiplicado en el mundo y eso también hace necesario reconducir nuestros proyectos y políticas de cooperación en el mundo. La pregunta es, si a raíz de la situación actual, ustedes también han hecho un replanteamiento de esas políticas o proyectos para ser más incisivos en aquellas cuestiones que usted ha comentado que abordan los planes de cooperación.

Para finalizar, hace unos años, las instituciones aportábamos un porcentaje del 0,7 % para la cooperación, pero la situación económica ha hecho que este se viera reducido. Afortunadamente, en los últimos años, en todas las instituciones se está incrementando y mi pregunta es: ¿en qué porcentaje se encuentran en este momento y qué proyección tienen en los próximos años para poder alcanzar ese 0,7 %?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Víctor Javier Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, presidenta. Buenos días a los compañeros y compañeras. Bienvenida, señora directora general, paisana y amiga.

Sean mis primeras palabras para manifestar, prácticamente, la sorpresa de un aragonés de lo que hace Aragón en esta materia porque, al preparar la intervención y examinar documentos, creo que es una experiencia exportable al resto de autonomías. Por ello, parte de mi intervención final irá precisamente en esa dirección.

En la documentación y en el plan director, que ya ha citado algún compañero, se habla de líneas estratégicas, pero sobre todo de cooperación, no solo con diputaciones y ayuntamientos, sino que en Aragón tenemos una estructura comarcal y sorprende con agrado que incluso las comarcas, que son unas entidades administrativas que no tienen mucho presupuesto —puesto que no tienen prácticamente financiación propia, más allá de la que les llega del Gobierno de Aragón—, dedican importantes cantidades a una materia como esta. La pregunta que le formularía es: ¿qué evaluación hace de esa coordinación entre Gobierno de Aragón, diputación, ayuntamientos y comarcas para reorientar la estrategia aragonesa de cooperación? ¿Cómo se coordina esa importante cantidad de dinero que dedican las administraciones

locales y las comarcales? También conocemos con agrado que el propio Gobierno de Aragón está interesado en verificar cuál es el resultado de su acción pasada; es decir, que se valora el anterior plan director, cómo se han ejecutado las acciones, cómo se ha invertido el dinero y qué rentabilidad se ha obtenido.

Y, por qué no decirlo, también es destacable la acción del Gobierno no solo con entidades como las ONG, sino con la propia universidad, con la existencia de una cátedra, que también puede dar mucho de sí en ese estudio de lo que es la universidad en órganos como el nuestro, como esta comisión. Insisto, estoy gratamente sorprendido por lo que se hace.

En relación con esa colaboración administrativa tan interesante que se produce en Aragón: ¿qué reflexión hace la directora general de Aragón respecto a la coordinación con las otras direcciones o consejerías de los distintos Gobiernos autonómicos? También me gustaría saber si esta experiencia de éxito es exportable, incluso si ha sido ya admitida por alguna otra comunidad autónoma.

Por la parte que corresponde al Grupo Socialista, la felicitamos por el trabajo y, sobre todo, por esa visión de futuro que se plasma en este documento 2020-2023.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Ruiz de Diego.

A continuación, tiene la palabra, de nuevo, la directora general de Cooperación para el Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón, señora Salvo Casaús.

La señora DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Salvo Casaús): Muchísimas gracias por sus intervenciones, y también por su tono.

Como hablábamos anteriormente, si venimos a comparecer para hablar sobre los retos, los desafíos y sobre la cooperación que hacemos, tenemos que poner en valor lo que hacemos bien, pero también las necesidades que todavía están pendientes de acometer. En ese sentido, quiero responder con sinceridad y honestidad a sus intervenciones.

Con relación a la intervención del senador del Grupo Parlamentario Democrático, cuando hablaba de los 10 millones, me refería a 10 millones destinados a emergencias directas a lo largo de veinte años, con lo cual, no puedo establecer el porcentaje sobre la base del presupuesto actual. Sí puedo decirle que, en nuestra convocatoria de subvenciones, que la marca nuestra ley autonómica —en la que, por cierto, también estamos ahora en un proceso de renovación, de actualización y queremos hacerlo al calor de la ley estatal—, destinamos un 10 %, que para este ejercicio 2021 es de 6 millones de euros, a emergencias humanitarias. Eso sí está establecido y es en todas las convocatorias. Además, este año se activado hasta en tres ocasiones el Comité Autonómico de Emergencias. La primera vez fue, fundamentalmente, por el tema de la COVID, en contextos de emergencia, sobre todo, al calor de los acontecimientos en la India y en otros lugares del mundo, como Perú; también se activó por lo sucedido con las poblaciones refugiadas, y el último fue convocado por los acontecimientos que se han vivido en Haití, que, en este caso, ha aprobado tres ayudas directas a través del comité y, luego, en la convocatoria de subvenciones, un 10 % de la base total del presupuesto.

Con relación a lo que planteaba el senador del Grupo Parlamentario Vasco, he hablado del pacto por la cooperación de Aragón porque, al final, vengo a intervenir en nombre del Gobierno de Aragón, pero existen otros pactos en otras instituciones aragonesas y creo que es un ejercicio de honestidad decir en esta Cámara que el Ayuntamiento de Zaragoza también tiene un pacto por la cooperación, suscrito por todas las formaciones políticas. Estos pactos, además de conllevar un compromiso presupuestario, que estamos intentando que se cumpla —aunque vamos con más retraso del que nos gustaría—, contemplan otras cuestiones que en las ONGD consideraban importantes. Algunas de ellas las he incorporado en mi intervención, como podía ser el fortalecimiento de los comités autonómicos de emergencia, el fortalecimiento de la acción humanitaria, el comercio justo, que es una línea de trabajo en la que nuestras ONGD trabajan mucho, y la coherencia de políticas públicas. Es decir, no son solo pactos que conlleven un compromiso presupuestario, sino que nos interpelan a las administraciones públicas a hacer determinadas modificaciones en nuestra forma de trabajo en materia de cooperación.

El pacto en Aragón se suscribió en 2018 con las fuerzas políticas que en ese momento estaban en el Parlamento aragonés: el Partido Socialista, el Partido Popular, Ciudadanos, Podemos, el Partido Aragonés, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida. Esas fueron las formaciones políticas y he de decir que existe un relativo consenso a la hora de trabajar políticamente estas materias en Aragón con las fuerzas políticas que he indicado y que, como podrá ver, pertenecemos a diferentes espectros ideológicos, pero, en este sentido, es mucho más fácil entendernos y hay mucha más voluntad de entendimiento que, quizá, en otras materias.

Con relación a lo que planteaba el senador del Partido Popular en materia de coordinación, teníamos una estructura para todo lo relativo a emergencias humanitarias, que es el comité. Es verdad que no tenemos una estructura como tal para otro tipo de coordinación, pero, a raíz de la COVID-19, creamos una mesa de trabajo —es una mesa de trabajo técnica, no política—, donde están las principales instituciones que destinan fondos a la cooperación en Aragón, que serían el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, las tres diputaciones provinciales y algunos ayuntamientos. Nuestra realidad territorial es un poco particular, imagino que en esta comisión la conocen perfectamente, y es que Aragón tiene 731 municipios, y más del 50 % con menos de 100 habitantes. Lo digo para que se hagan una idea de qué ayuntamientos o entidades locales tienen una envergadura que les permita poseer líneas fuertes de cooperación al desarrollo. En este sentido, además del Ayuntamiento de Zaragoza, hay otros ayuntamientos, como el de las otras capitales, Huesca y Teruel, o el de Utebo, que es una entidad local grande, sobre todo en el contexto de Aragón y cuyo anterior alcalde es senador, compañero de ustedes, se sienta en este Parlamento y también tiene una trayectoria importante de trabajo en este sentido. Por tanto, hay una mesa técnica de trabajo que se estableció porque se detectaron algunas necesidades, fundamentalmente para reorientar las prioridades. Es verdad que hay un plan director, pero es un plan director que alberga muchos compromisos. En consecuencia, en esta mesa de trabajo lo que se quería era reorientar para que todas las instituciones marcaran unas prioridades específicas y poder aglutinar también esfuerzos. Sobre todo, que, a la hora de apoyar proyectos no nos estuviésemos solapando, sino que nos complementásemos en los proyectos que se apoyaban por estas instituciones, con el fin de ser más efectivas.

En cuanto a cómo coordinarnos internamente como Gobierno de Aragón, en la Estrategia de desarrollo sostenible y también a través del comisionado para la Agenda 2030, existen mesas de trabajo y de reunión, pero, en un ejercicio de honestidad personal y también de los retos de trabajo que tenemos por delante, les diré que hay que continuar trabajando en una verdadera coherencia de políticas públicas dentro de nuestra administración. A través de la Estrategia de desarrollo sostenible, se intentó empezar a abordar esta cuestión, pero es una línea en la que se tiene que seguir trabajando e incidiendo dentro de nuestra administración y luego con otras administraciones con las que trabajamos, que ya he enunciado.

En el plan anual también trabajamos a través de un proceso de participación ciudadana, donde están todos los agentes de la cooperación aragonesa, lo que permite que las prioridades que luego reforzamos en la mesa técnica de trabajo con todas las instituciones no salgan exclusivamente de la visión de las instituciones, sino que puedan ser consensuadas con otros agentes de la cooperación. En nuestro caso, trabajamos no solo las ONGD a través de la FAS, la Federación Aragonesa de Solidaridad, sino con otros agentes. En estos procesos de participación también se invita a sindicatos, a la patronal y a las universidades, tanto a la universidad pública como a la universidad privada que hay en Aragón.

Con relación al porcentaje que destinamos, en este momento estamos en el 0,2 %, que es un porcentaje muy lejano del 0,7 %. Es verdad que en esta legislatura se ha incrementado mucho el presupuesto porque hemos pasado de 2,5 a 6 millones, pero si nuestra meta es el 0,7 %, estamos todavía lejos de alcanzarla. En cualquier caso, tenemos el compromiso del pacto y, aunque no vamos con la rapidez que nos gustaría, anualidad presupuestaria tras anualidad presupuestaria se está incrementando entre 1 y 1,5 millones de euros.

Respecto a la última intervención del senador socialista, de mi vecino, quiero comentar que estoy de acuerdo contigo en lo que planteas. Creo que son políticas públicas que en este momento —quizá también es un reto que nos podemos marcar a través de la ley— están absolutamente invisibilizadas para la sociedad en su conjunto. Nos falta visibilizar mucho más el trabajo que se hace desde la cooperación, a las y los cooperantes y el trabajo que desarrollan, así como qué estamos haciendo, sobre qué estamos trabajando y qué incidencia real tenemos sobre el territorio. En Aragón, el próximo año tenemos presupuestado un estudio sobre el impacto social y económico de nuestra cooperación, porque la cooperación genera puestos de trabajo; genera una incidencia directa, social, económica, cultural y política que tiene que ser cuantificada en términos de cantidad y de cualidad. Esa es una forma también, a través de la rigurosidad, y de estudios serios y fiables, de transmitir a dónde va el dinero público que desde Aragón se destina a cooperación.

Para terminar, y relacionado con la visibilidad, otra línea que hemos querido potenciar y que seguimos potenciando, aunque todavía tenemos camino por recorrer, es implicar a las nuevas generaciones en la solidaridad internacional. En este sentido, además de la cátedra al desarrollo, tenemos un máster de cooperación al desarrollo en la Universidad de Zaragoza, que cada año cuenta con un número mayor de personas inscritas. Se trata de un máster no habilitante —e incido en esta idea porque tiene un coste superior a los habilitantes— y, aun así, cuenta con un porcentaje bastante importante de alumnos, siempre entre 20 o 25, que, para un máster en la Universidad de Zaragoza, es un número bastante importante.

Además, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, existen unas becas para jóvenes cooperantes, con un presupuesto aproximado de 3000 o 3500 euros para cada joven que presenta un proyecto, que se le financia fundamentalmente para que sea el Gobierno de Aragón quien costee la logística y que pueda ir al terreno a realizar su labor como cooperante. Por otro lado, he de citar la Estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía global. En este sentido, en la mesa técnica que le comentaba al senador del Grupo Popular, uno de los puntos sobre el que estamos trabajando con todas las entidades e instituciones públicas en cooperación es ver cómo implementar la estrategia de una forma mucho más eficaz que hasta ahora. Así, por ejemplo, a la hora de crear la mesa técnica, entre otras, detectamos que teníamos una buena estrategia, pero que no terminábamos de tener un impacto mayor en su implementación. Por tanto, era necesario saber dónde estaba incidiendo cada administración para ver si, aglutinando esfuerzos, podríamos ser más efectivas, ya que si cada una íbamos a un aspecto concreto nos quedábamos, si me permiten la expresión, en una acción mucho más descafeinada que si trabajábamos todas en la misma línea, aunque ello supusiese prolongar más su implementación, debido a que cada equis tiempo lo dedicábamos a un aspecto concreto.

Estos son algunos aspectos que quería comentarles. No sé si alguien se ha quedado con alguna duda o no he respondido a alguna pregunta. En cualquier caso, estoy a su disposición para todo lo que necesiten.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, directora general, doña Natalia Salvo Casaús.

Ha sido un placer escucharle; placer que creo que compartimos todos los miembros de la comisión. Se ve que conoce bien el tema y que, además, lo vive, y eso se ha transmitido aquí. Por lo tanto, le queremos agradecer que nos haya acompañado.

Por supuesto, tiene aquí su Casa para lo que estime conveniente. Seguro que, con las notas que hemos tomado, podremos incorporar al informe que estamos elaborando cuestiones muy importantes para la cooperación descentralizada en nuestro país.

Sin más, muchísimas gracias. Como he dicho, tiene aquí su Casa; la esperamos cuando quiera. Muchísimas gracias y enhorabuena.

Si les parece, vamos a hacer un receso hasta que venga el próximo compareciente.

Se suspende la sesión a las once horas y diecisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a todos y a todas. Retomamos la Comisión de Cooperación para el Desarrollo.

— COMPARECENCIA DE LA VICECONSEJERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, D.^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000517)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: Vamos a continuar con la comparecencia de la viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la señora doña Guadalupe Martín González.

Bienvenida, muchísimas gracias por estar hoy aquí y tiene la palabra para lo que estime conveniente.

La señora VICECONSEJERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Martín González): Muy buenos días a todos y todas. Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, en primer lugar, quisiera mostrarles mi agradecimiento por la invitación a participar en esta comisión en nombre del Gobierno de Castilla-La Mancha. Asumo esta responsabilidad con el orgullo de representar también a la ciudadanía de nuestra comunidad, claramente comprometida con la cooperación internacional para el desarrollo y con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Comparezco en esta comisión como viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, con la responsabilidad que supone tener la competencia de la gestión del Programa de cooperación internacional

para el desarrollo desde que me incorporé a la Consejería de Bienestar Social en esta nueva etapa, en el mes de julio de 2019. Con anterioridad a esta fecha, tuve el honor de ser directora general de Acción Social durante los años 2001 a 2008, también con esa responsabilidad, y, posteriormente, formé parte de la Comisión de Cooperación en el Congreso de los Diputados, donde pude representar a mi provincia y formar parte del Grupo Parlamentario Socialista hasta 2019. Me siento muy orgullosa, y lo digo con mayúsculas, muy orgullosa de haber aprendido y compartido con todos ustedes este hermoso trabajo.

Agradezco que hayan tenido la iniciativa de convocar a las comunidades autónomas para que podamos hacer nuestras aportaciones en un momento crucial para la cooperación internacional en nuestro país. No se comprendería que se elaborara una nueva ley de cooperación, necesaria e imprescindible, sin tener en cuenta el gran valor que aporta la cooperación descentralizada, la que se desarrolla desde las comunidades autónomas, ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, empresas o instituciones o, en definitiva, ciudadanía comprometida en hacer posible un mundo mejor para todas las personas.

Debo mostrar mi reconocimiento personal y el del Gobierno de Castilla-La Mancha a todas aquellas personas y entidades que creen y trabajan por un mundo sin pobreza ni desigualdad, sin guerras, respetuoso con el medio ambiente, en el que ningún ser humano carezca de oportunidades para mejorar su vida y en el que las mujeres tengamos las mismas oportunidades vitales que los hombres con los que convivimos. Hago extensivo mi reconocimiento a todos los diferentes actores de la cooperación española y de la cooperación de Castilla-La Mancha a lo largo de muchos años de compromiso solidario. La experiencia acumulada por todos y todas ha permitido que cambien muchas realidades, pero también el esfuerzo necesita más empeño y más personas comprometidas para seguir avanzando en el objetivo ideal de que otro mundo es posible.

Me permitirán que relate algunos antecedentes de nuestra cooperación para poder encuadrar mejor su presente. Los programas de cooperación en Castilla-La Mancha se inician de forma regular en 1993, de forma muy modesta; en 1995, las Cortes de Castilla-La Mancha aprueban la Ley de solidaridad, que regula el Programa de cooperación y permitía la creación ya entonces de un fondo regional de ayuda al desarrollo; paralelamente, se crea el primer Consejo Regional de Cooperación, como órgano de participación ciudadana, con funciones consultivas y propositivas, en el que empieza a tener presencia activa el movimiento asociativo; es también en 1995 cuando nace la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. Es desde esta fecha cuando se inicia un camino conjunto, en el que hemos compartido trabajo, discrepancias, reivindicaciones, formación y, sobre todo, hemos compartido el conocimiento de otros pueblos y otras realidades en el terreno y en nuestra comunidad, porque fuimos capaces de trasladar todas estas experiencias a jornadas de sensibilización en las que la participación de la ciudadanía provocaba un efecto multiplicador que ha dado grandes frutos.

Ya en 2003 aprobamos la Ley 3/2003 —parece gracioso, pero coincidieron así las fechas—, de cooperación internacional para el desarrollo, que trabajamos conjuntamente y con una gran participación del tejido social regional. Esta ley pudo situarse en la línea más avanzada de principios, normativas y políticas de cooperación, siguiendo las pautas para la reducción de la pobreza establecidas por el Comité de Ayuda al Desarrollo de mayo de 2001 en su Estrategia para el siglo XXI. En esta ley se contempló la creación del fondo castellanomanchego de cooperación como instrumento para favorecer la máxima participación ciudadana. Así, el Gobierno disponía de sus propias convocatorias, pero, además, la fundación creada para la gestión del fondo tenía su propia convocatoria para la financiación de proyectos. El objetivo era unir esfuerzos y, así, se sumaron aportaciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales, empresas, entidades de crédito —y he dicho bien, entidades de crédito—, agentes sociales, así como particulares. Fueron años en los que la cooperación para el desarrollo era también marca Castilla-La Mancha. Los instrumentos propios avanzaron considerablemente en su capacidad de respuesta. La convocatoria de proyectos y programas, la de educación para el desarrollo y la convocatoria de acción humanitaria y de emergencias vieron aumentados sus presupuestos hasta colocarnos en los primeros lugares de la cooperación descentralizada, solo después de Navarra, y como reconocieron varios informes de la realidad de la ayuda de Intermón Oxfam.

Como si nos trasladáramos a otro mundo, vimos cómo en la Legislatura 2011-2015 prácticamente desaparece la cooperación regional. Pasamos de 44,5 millones a unas partidas presupuestarias insignificantes y que, además, no se ejecutaban. Los recortes presupuestarios formaron parte del retroceso general en las políticas sociales de Castilla-La Mancha. La desaparición del presupuesto supuso también el desmantelamiento del movimiento asociativo construido con mucho esfuerzo, reconocido a nivel nacional y, lo más importante, con una trayectoria inmaculada en cuanto a su profesionalidad y transparencia de gestión. Se eliminó el fondo castellanomanchego de cooperación; se eliminó la convocatoria de educación para el desarrollo; se redujo la convocatoria de acción humanitaria y emergencias en un 97,5 %; se reformó

el Consejo de Cooperación, que pasó de veintiuno a doce miembros, lo que afectó directamente a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo; se aniquiló el espacio de diálogo por una política inexistente; se difuminaron las ilusiones de muchos jóvenes formados con cursos de posgrado en la universidad como expertos en cooperación, y se perdió el esfuerzo conseguido con el programa de sensibilización Jóvenes cooperantes, en el que participaron muchos cientos, y diría miles, de jóvenes de nuestra tierra.

Señorías, si hago todo este relato es para poner de manifiesto la gran debilidad de las políticas de cooperación cuando no existe sensibilidad política. ¿Hemos avanzado? Sí, pero somos conscientes de que no es suficiente. Reconstruir siempre es mucho más costoso que destruir. Ahora nos encontramos en una fase de recuperación modesta, pero convencidos de que las políticas de cooperación son necesarias; necesidad que ha quedado claramente demostrada con la aparición de la pandemia por COVID. Hacemos nuestro el lema De la crisis se sale cooperando, y podemos decir que formamos parte del esfuerzo común de las comunidades autónomas, de la iniciativa de la cooperación descentralizada, para participar en la compra de vacunas. Porque, sí, estamos convencidos de que, si unimos esfuerzos, somos más fuertes.

Ya hemos recuperado en 2017 un nuevo decreto del Consejo Regional de Cooperación, pasando de nuevo a veinte miembros. Hemos repuesto nuestras tres convocatorias: proyectos de cooperación, educación para el desarrollo y acción humanitaria y emergencias con un nuevo decreto. De 2016 a 2021, hemos resuelto favorablemente doscientos treinta y nueve proyectos de las tres convocatorias; nos encontramos en la fase final de resolver la convocatoria de proyectos de este año 2021 y hemos ejecutado completamente las partidas presupuestarias de educación para el desarrollo y de acción humanitaria y emergencias. Y todo esto lo hemos hecho con el consenso y la negociación permanente con la Coordinadora de ONGD, con entidades que no pertenecen a la misma y de la mano de la sociedad solidaria que somos en esta región. Estamos trabajando en la elaboración de una nueva estrategia de cooperación internacional y constituimos el grupo de trabajo en estos días. Avanzamos juntos, siempre con un enfoque de derechos humanos y del fortalecimiento de la cooperación descentralizada a regional y local, así como de la ciudadanía, tal y como nos hemos marcado en el Pacto por la recuperación social de Castilla-La Mancha.

En todas las convocatorias de los diferentes departamentos del Gobierno regional ya se incluye la necesidad de acompañar un informe que recoja el impacto de las acciones en los objetivos de desarrollo sostenible. Se ha publicado ya la Estrategia regional de la Agenda 2030, gestionada por la Consejería de Desarrollo Sostenible. Tenemos el compromiso de actualizar la Ley 3/2003, de cooperación internacional; parece razonable que esperemos a la aprobación de la ley estatal para hacer un mejor texto de la nuestra.

Pero, señorías, tenemos más propuestas para que, si es posible, la ley de ámbito nacional de cooperación recoja mejor el papel de la cooperación descentralizada, se contabilice adecuadamente y se visibilice la aportación de los diferentes territorios y los diferentes actores: más y mejor coordinación entre todos para ser más fuertes.

Hace unos días se celebraba en Miguelurra, en la provincia de Ciudad Real, la jornada de cooperación que se desarrolla de forma anual con la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha. Se celebran este año los 25 años de la constitución del primer Consejo local de cooperación de nuestra región, y después vinieron otros. Por ese motivo, se celebró en esta localidad. De estas jornadas se pudieron recoger iniciativas que hemos creído interesantes para trasladar hoy a esta sesión, y así se lo traslado en algunas frases, literalmente, como nos lo propusieron.

De los veintinueve países donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, España es el país en el que tiene más peso la cooperación descentralizada, y por eso debemos fortalecerla aún más. Es un modelo efectivo e innovador que ha acumulado ventajas comparativas y vínculos transnacionales, renovando la ayuda oficial al desarrollo estatal. Ha demostrado un alto grado de especialización y participación, no siendo casual que el 80 % de la misma se realice a través de organizaciones no gubernamentales de desarrollo locales y regionales. Es un instrumento de participación ciudadana y de fortalecimiento social. El espacio que ha dejado en la última década la caída de la ayuda oficial al desarrollo ha sido sustituido por el esfuerzo económico de la cooperación descentralizada, que ha evitado, en muchos casos, que la ayuda española colapse en muchos territorios en los que se había consolidado el acompañamiento para el crecimiento y el fortalecimiento de las sociedades objeto de la cooperación. Es necesario contabilizar y valorar la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. La sensibilización y la educación en solidaridad humana nos refuerza como personas, pero también como sociedades avanzadas. La nueva ley debería servir de base para, posteriormente, desarrollar la cooperación en todos los niveles del Estado, con un marco de mayor coordinación y complementariedad. Es necesario establecer espacios institucionales

y mejores mecanismos de coordinación de cara a mejorar los resultados, con el reconocimiento mutuo entre los diferentes actores. Es necesario reconocer, en definitiva, la cooperación descentralizada como un esfuerzo real, coordinado y plural.

Muchísimas gracias por su atención. Somos una de las comunidades convencidas de que la cooperación es un acto de justicia. Gracias por este espacio y por darnos esta oportunidad, y estoy a su disposición para todas las consideraciones que quieran trasladarnos.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, viceconsejera.

A continuación, le daré la palabra al representante del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, el señor don Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Muchísimas gracias, señora Martín, por su exposición y por comparecer en esta comisión en orden a saber de las políticas que en Castilla-La Mancha se desarrollan ante la cooperación.

Ha subrayado usted fundamentalmente como aportación, con el fin de poner en valor y reforzar la cooperación descentralizada, la coordinación. En tanto que estamos abordando este proceso de comparecencias en el contexto de la reflexión abierta para la nueva ley de cooperación a nivel del Estado, me gustaría saber si, desde su punto de vista, hay alguna otra cuestión, reflexión o punto que debiese, sí o sí, abordarse en ese proceso de reflexión de la nueva ley de cooperación, incluso más allá de lo que pueda ser la puesta en valor de la cooperación descentralizada. Y, en el ámbito de la cooperación descentralizada, también querría saber si hay alguna aportación más que usted quiera subrayar, además del necesario reforzamiento de la coordinación.

Termino agradeciéndole sinceramente su comparecencia y su exposición.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Jorge Domingo Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, en primer lugar, señora Martín, a la sede del Senado. Gracias por la exposición que ha hecho respecto a las políticas que están llevando a cabo en la Consejería de Bienestar Social a la que usted pertenece.

Nosotros consideramos, efectivamente, en todo momento, que todos estos programas de cooperación internacional tienen que ir ligados y tienen que mantener unos objetivos claros en lo referente a esa disminución de la pobreza, cooperando con los países y zonas más desfavorecidas, así como también buscar la igualdad de todas las personas en dignidad y derechos y también el desarrollo humano sostenible. Y, en estos momentos, está claro que todo ello tiene que basarse en torno a los objetivos de desarrollo sostenible marcados por Naciones Unidas, a través del compromiso que se establece en la Agenda 2030.

Respecto a la descentralización, que es lo que en algunas ocasiones causa más debate en cuanto a la efectividad o no de estas actuaciones en el marco de la cooperación al desarrollo, usted ha estado mencionando una amplia iniciativa y apertura de convocatorias para llevar a cabo este tipo de actuaciones, convocatorias a través de la creación de subvenciones y ayudas, pero creemos que los discursos que se hagan sobre cooperación al desarrollo no pueden estar centrados en la cantidad de dinero que se da, sino en la cantidad de servicios que se prestan, y ese tiene que ser el principal objetivo a llevar a cabo en este tipo de actuaciones. Bien es cierto que, a veces, como consecuencia de las descentralizaciones, nos fijamos en la cantidad de dinero que damos, y es verdad que lo que tenemos que tener en cuenta a nivel de descentralización, a nivel de municipio, es que hay que poner más en valor lo que se puede aportar desde el punto de vista de una cooperación técnica basada en la transmisión de conocimientos, a través de los propios intercambios de experiencias que ya tienen esos organismos respecto a los proyectos que han desarrollado y que se pueden poner en valor en otros lugares.

Por otro lado, también hay que reconocer que es muy difícil que a nivel de gobierno autonómico se pueda llegar a proyectos ambiciosos sobre zonas y ámbitos geográficos que distan mucho de aquí, cuando existen, además, otras actuaciones de las que se están ocupando administraciones a nivel superior, como puede ser la propia Comisión Europea o el propio Gobierno central, lo cual es lógico porque disponen de mayor número de personas trabajando en esa línea e, incluso, porque hay más facilidad para mantener

las relaciones como consecuencia de los cargos que las sustentan y de las relaciones que ya existen entre ellos en esa línea.

Respecto a la futura ley de cooperación al desarrollo, creo que ahora hay que tener en cuenta también cuál va a ser la línea y qué se puede aportar respecto de esa nueva ley. En este sentido, sí me gustaría saber, desde el punto de vista de la consejería y de los trabajos que están haciendo sobre cooperación al desarrollo, qué líneas se deberían marcar como más importantes en esa nueva ley.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Martínez Antolín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora María Teresa Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Es un honor estrenarme como portavoz en esta comisión en la comparecencia de alguien de mi tierra, de Castilla-La Mancha, y también es un orgullo escuchar de boca de la viceconsejera los esfuerzos que se están haciendo desde la tierra castellanomanchega para recuperar el tono de las políticas de cooperación internacional al desarrollo, ya que coincido plenamente con ella en que nuestra tierra es una tierra solidaria, que entiende muy bien el significado de la cooperación internacional, que ha sido importantísima para su propio desarrollo dentro de la Unión Europea y, por tanto, como para no entender también que es fundamental la actuación que hacemos desde países desarrollados, como España, para promover y propiciar un desarrollo sostenible en el resto del mundo.

La sensibilidad del Gobierno de España y de este Grupo Parlamentario Socialista, al que represento, está en sintonía con lo que explicaba la viceconsejera. Tenemos un compromiso firme para luchar contra la pobreza, contra el hambre, contra la pobreza energética; un compromiso que tiene mucho que ver con un mundo más sostenible, en el que las mujeres también ocupen un lugar protagonista en esta transformación del mundo global que, hoy más que nunca, entendemos que es muy necesaria. La modernización de los países desarrollados no puede ser un lastre para el desarrollo de los países que todavía están en vías de democratización o de reparto justo de la riqueza, y el Grupo Parlamentario Socialista tiene muy claro que la modificación legislativa que está en marcha tiene que significar un antes y un después en la cooperación al desarrollo. Nuevas herramientas para nuevos tiempos; nuevos recursos para nuevos tiempos. Hoy, más que nunca, la sociedad demanda —y tenemos que insistir en la educación para el desarrollo— que un país como el nuestro, desarrollado, moderno y que defiende los servicios públicos como el pilar del bienestar, tiene que exportar, tiene que trasladar ese modelo a otros países para conseguir de verdad un desarrollo sostenible en el resto del mundo. Seremos mucho más humanos si contribuimos a que los derechos humanos sean una realidad en los demás países. Seremos una sociedad civil más desarrollada si desde nuestra acción de gobierno y nuestra acción parlamentaria contribuimos a que el resto de los seres humanos estén en condiciones de igualdad de oportunidades, porque creo que se trata de eso.

Y como dice el refrán que obras son amores y no buenas razones, quiero destacar que el proyecto de presupuestos que el Gobierno de España ha presentado para el 2022 —y que tendremos ocasión de debatir en sede parlamentaria— ya contempla un aumento del 60 % en las partidas de cooperación al desarrollo, en sintonía también con lo que ustedes hacen en Castilla-La Mancha, que es intentar que esa recuperación no solo nos toque a nosotros, a lo cercanos, sino que, través de una buena coordinación y de una buena ejecución presupuestaria, podamos contribuir a la ayuda al desarrollo de otros países y a las emergencias humanitarias.

Creo que tenemos que estar orgullosos —lo ha comentado usted en su intervención— de que regiones como Castilla-La Mancha estén aportando soluciones en la inversión en vacunas, porque el gran problema que estamos afrontando en el siglo XXI es la pandemia mundial de la COVID-19, y para eso también el Gobierno de España ha propuesto más de 300 millones de euros a través del programa Covax para contribuir con inversiones directas en vacunación y tratar de paliar los efectos de la pandemia desde nuestro país.

Asimismo, me parece muy significativo y ejemplarizante el modelo de Castilla-La Mancha de diálogo social con las entidades, con las ONGD. El Consejo de Cooperación —ya cumple 25 años el primer consejo local— es un ejemplo que creo que debemos potenciar en la nueva ley y contribuir, con debate y consenso, a que los consejos locales sean también protagonistas, porque desde el municipalismo y desde la cercanía también se hace mucha cooperación, no solo con recursos económicos para proyectos concretos, sino en la sensibilización tan necesaria que tenemos que hacer frente a corrientes de odio, corrientes de egoísmo internacional, de egoísmo contra el pobre, de egoísmo contra los que menos tienen, que nos pueden llevar hacia un camino que creo que la ciudadanía no quiere.

Por tanto, felicito el trabajo que está haciendo desde la Viceconsejería. Es un orgullo poder hablar de Castilla-La Mancha en el Senado y de la sintonía que sentimos con los proyectos y con las políticas que están ejecutando, a pesar de ser un territorio muy grande, en el que hay que prestar muchos servicios públicos con la financiación con la que contamos, pero en el que también queda hueco para la solidaridad internacional, para el compromiso, para la coordinación, para el seguimiento de los programas. Tiene muchísimo mérito y cuenta con el aplauso del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora doña Teresa Fernández Molina.

A continuación, vuelvo a ceder la palabra a nuestra compareciente, la viceconsejera de Servicios Sociales y Prestaciones Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Señora doña Guadalupe Martín González, tiene de nuevo la palabra.

La señora VICECONSEJERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Martín González): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchas gracias por sus intervenciones, señorías. Voy a ir concretando algunas de las de las referencias que nos han pedido.

El señor Landa hacia la propuesta del contexto de reflexión previo que tiene que haber. Yo creo que el hecho de haber tenido la iniciativa de esta convocatoria a las comunidades autónomas para que hagamos propuestas desde aquí inicia un buen camino de ese contexto de participación que siempre hemos demandado; pero es un contexto de reflexión importante en el que tenemos que participar todos los actores en igualdad de condiciones.

Efectivamente, se trata de hacer una nueva ley de cooperación para el desarrollo de ámbito estatal, y posteriormente habrá que ir modificando el resto de leyes autonómicas para que puedan adaptarse. Pero ese contexto de reflexión tiene que ser compartido previo a la ley, durante la ley y en el desarrollo posterior de la ley. Creo que ahí tenemos muchísimo que aportar todos los actores. Lo primero que debemos hacer en ese contexto reflexión es ver realmente resultados de toda la ejecución de la cooperación española en su conjunto —cuando hablo de cooperación española hablo del conjunto de todos— y, sobre todo, ser capaces de analizar con suficiente autocritica qué es lo que se ha hecho bien —que es muchísimo, la gran mayoría— y cuáles son las cosas en las que hemos mostrado debilidades. Yo creo que ese contexto de reflexión que usted nombraba es muy importante para que seamos capaces de mejorar los resultados, porque muchas veces los objetivos que nos planteamos son comunes, pero luego los resultados pueden modificarse en función de los planteamientos que haya hecho cada comunidad autónoma.

Yo creo que las aportaciones que he hecho en la intervención abundan sobre todo en esa insistencia en que se tenga en cuenta que la cooperación desde las comunidades autónomas, pero también desde el resto de administraciones y de la ciudadanía, se puede contabilizar como ayuda oficial al desarrollo. Nos llama la atención que durante algunos años ni siquiera se contabilizaban las acciones de educación para desarrollo que hemos llevado a cabo en el ámbito más territorial, más de comunidad autónoma e incluso local, con esas acciones de sensibilización que a nosotros, en Castilla-La Mancha, nos han dado extraordinarios resultados. Hemos tenido un proceso de años en el que han participado jóvenes, se han formado, hemos sido capaces de becarles para que tengan formación especializada en cooperación para el desarrollo, y eso nos ha permitido, a través de muchísimos proyectos de educación para el desarrollo, tener un tejido social especialmente sensible con la cooperación. También tengo que decir y reconocer en este ámbito que todo ese espacio se puede ver derribado en un momento, y toda esa inversión que hicimos en formación y sensibilización de nuestros jóvenes y de la sociedad castellanomanchega ha servido para que muchos de esos técnicos ya formados estén en puestos de trabajo que se siguen cubriendo desde otras comunidades autónomas a veces con personas formadas en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, porque hubo un momento en el que, evidentemente, la cooperación se diluyó. Nosotros estamos convencidos de que tenemos que reforzar esa necesidad en el ámbito de la comunidad autónoma y también en el local, pero también tiene que ser reconocida por la ayuda oficial para el desarrollo y, sobre todo, reconocida en el conjunto del texto de la ley de cooperación.

Queremos estar presentes y queremos participar de forma activa en los trabajos en los que se considere que debemos estar. Evidentemente, el desarrollo de cualquier ley corresponde al ámbito parlamentario, Congreso y Senado, con sus periodos de enmiendas, pero nos gustaría que nos dieran participación en esa fase previa de elaborar el primer texto del anteproyecto de ley. Es una demanda, no solamente de las ONG de cooperación, es una demanda también de las comunidades autónomas y de toda la cooperación descentralizada. Y, además, dentro de las aportaciones que he hecho he insistido mucho en

esa coparticipación, pero esa coparticipación también se puede trasladar a que seamos capaces de, con pequeñas aportaciones que se pueden dar desde los territorios, compartir también proyectos y programas.

Le puedo poner un ejemplo que, a lo mejor, será mucho más palpable. En un viaje que hicimos a Guatemala para visitar proyectos nos llevamos la grata sorpresa de que estamos colaborando con la dotación de agua a comunidades que estaban bastante aisladas de los núcleos de población mayores. Curiosamente, esas intervenciones para dotar de agua a las comunidades se estaban haciendo de forma compartida —y lo desconocíamos— con la Comunidad de Murcia. Puede ser paradójico, completamente paradójico, porque, evidentemente, nuestro planteamiento de defensa del agua a veces no coincide con el de otras comunidades autónomas, pero tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo si tenemos que hacer un proyecto en Guatemala o en el país que sea para hacer un mejor proyecto con pequeñas aportaciones que pueden sumar un monto mayor para hacer esa intervención, y hasta ahora la cooperación de cada comunidad autónoma ha funcionado de forma completamente aislada y creemos en la coparticipación también en ese sentido.

Y creemos también en la coparticipación —lo he dicho en mi exposición— de la sociedad civil en los consejos de representación y participación. Sabemos que algunas veces los consejos son meros espacios de información o de comunicación de resoluciones, pero no hay un espacio de participación real, y a nosotros nos gustaría que esa coparticipación fuera también efectiva en todos los consejos, sean estos o no de ámbito regional. Reforzaremos nuestro apoyo para que esos consejos locales que empezaron a crecer hace 25 sean cada vez más en Castilla-La Mancha y, desde luego, estamos dispuestos a seguir uniendo esfuerzos con los pequeños esfuerzos municipales, que a veces no dan para hacer una convocatoria, pero que nos parecen un esfuerzo muy importante en una región en la que hay 919 municipios. Yo no digo que todos los municipios tengan una partida de cooperación, porque algunos son muy pequeños, pero hay muchos municipios que hacen un pequeño esfuerzo en esa sensibilidad común y lo plasman, lógicamente, en sus presupuestos.

Señor Martínez Antolín, muchísimas gracias por su intervención. Yo creo que, efectivamente, cuando hacemos planificaciones, compartimos objetivos claros y comunes, como usted ha dicho, y cada vez estamos más convencidos de que todo tiene que reflejarse todo lo posible en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Ese ya es un esfuerzo común y, desde luego, en nuestra comunidad autónoma así lo ejercemos.

Hablaba usted de la descentralización. Yo sé que hay muchas opiniones contrarias a que pueda haber compromisos políticos y presupuestarios y de sensibilización y de participación descentralizados en las comunidades autónomas, pero no es nuestro caso. Nosotros estamos convencidos de que la descentralización y la bondad de las comunidades autónomas también se pone de manifiesto siendo sensibles en la necesidad de la cooperación para hacer un mundo más justo.

Ha hablado también de ser capaces de evaluar mejor los servicios que se prestan. Durante todos estos años en los que hemos conocido los proyectos que realmente se desarrollan en nuestro ámbito territorial, he visto que, en muchas ocasiones, los proyectos van encaminados a una determinada construcción o a dar un determinado servicio, pero estamos convencidos de que también es muy importante el apoyo al desarrollo de los pueblos, para que ellos sean los verdaderos partícipes de sus decisiones y que sean ellos los que identifiquen qué es lo que necesitan. Nosotros, en todo momento, incluso en la planificación de cada una de las convocatorias y de cada uno de los proyectos que recibimos, tenemos muy en cuenta la participación de las comunidades y de los pueblos que luego son beneficiarios de nuestra cooperación. Por eso, creemos firmemente en el acompañamiento de procesos. En este caso, tenemos el privilegio de vivir en un país con unos niveles de desarrollo considerables y en muchas ocasiones podemos prestar ese acompañamiento a otros países, a otras comunidades, en los procesos de evolución de los pueblos. Nosotros, evidentemente, no tenemos competencia para hacer cooperación país, pero sí a otros niveles. Y yo creo que ese acompañamiento también está muy presente en el enfoque de muchos de nuestros proyectos.

Hacía mención también a la cooperación técnica. La cooperación técnica tiene sus defensores y sus detractores. Yo creo que, cuando se ha planificado bien, la cooperación técnica puede ser un gran apoyo, pero también tenemos que ser capaces de desligar nuestro propio enfoque de país desarrollado y ser capaces de hacer ese acompañamiento, porque a veces las condiciones de ese desarrollo posterior de lo que es la cooperación técnica no es posible; en ocasiones, pequeñas comunidades tienen nuestro apoyo en cooperación técnica, de salud, de educación o de otros sectores para que desarrollen infraestructuras, pero también para que desarrollen iniciativas que puedan durar en el tiempo. Y ese intercambio de experiencias es positivo, pero siempre hay que ponerse en los ojos del destinatario de la participación de cooperación.

Desde hace ya años, desde que se aprobó la Ley de cooperación, nosotros hicimos un decreto que regulaba la participación de los propios funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en proyectos de cooperación. Está regulado de forma que un funcionario puede solicitar durante un tiempo —está reglado, con su reserva de plaza, por supuesto, en algunos casos incluso con sus retribuciones— incorporarse a un proyecto de cooperación que se esté desarrollando, financiado, lógicamente, desde la cooperación de Castilla-La Mancha. Hemos tenido también peticiones, y siempre se han autorizado, de funcionarios que prestan apoyo a determinados proyectos de otros organismos nacionales e internacionales y, por supuesto, esa cooperación técnica también hay que ponerla en valor. Ese decreto que se aprobó ya hace unos años necesita una actualización, porque en ocasiones tenemos peticiones de colaboración a las que no podemos dar respuesta con ese reglamento, pero tenemos que ser capaces de actualizarlo.

Y estoy muy convencida de que para trabajar en cooperación cada vez tiene que haber más profesionalización. Por supuesto, quiero expresar mi agradecimiento absoluto a todo el movimiento del voluntariado, que sensibiliza y que además difunde muy bien los trabajos de cooperación. Y quisiera aprovechar para poner en valor el trabajo que hacen los voluntarios de cada una de las entidades que están en nuestros territorios, pero también me gustaría llamar la atención sobre el excesivo afán que hay a veces de dar una imagen de la cooperación, y eso duele mucho a los actores que están comprometidos directamente. Una mala imagen, por pequeña que sea, tiene un grandísimo impacto para alimentar a los detractores de la cooperación, y yo creo que ahí tenemos que hacer un gran esfuerzo todos: desde las instituciones, desde la ciudadanía y también, lógicamente, desde los medios de comunicación, porque a veces la difusión de una mala noticia es muy muy nociva.

De cara a la futura ley, he expuesto algunos contenidos de propuestas que nos habían trasladado las diferentes entidades. Lógicamente, si se las hemos trasladado es porque compartimos sus propuestas y estamos dispuestos a seguir haciendo aportaciones en el momento en que se nos convoque a los espacios que considere el ministerio para participar en el inicio del texto del anteproyecto de ley.

Paso a responder a la señora Fernández Molina. Muchísimas gracias por sus palabras. La verdad es que pertenece usted a una provincia y a un municipio que siempre han estado muy comprometidos con la cooperación. Tengo que aprovechar para decir que, precisamente, la Diputación Provincial de Ciudad Real es una de las grandes comprometidas con la cooperación dentro de las diputaciones provinciales de toda España; pero también su municipio, Puertollano, ha tenido siempre un gran compromiso y ha permitido no solamente que se puedan desarrollar allí jornadas de sensibilización de cooperación en las que hemos estado todos, sino que, además, el ayuntamiento siempre se ha comprometido a este apoyo, además de que el propio tejido asociativo de Puertollano también da apoyo a todas las entidades del ámbito, no solo de la provincia de Ciudad Real, sino también de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Hablaba usted del incremento presupuestario del 60 % en los Presupuestos Generales del Estado. Yo confío en que los Presupuestos Generales del Estado se puedan aprobar porque suponen una mejora importante en el presupuesto de cooperación internacional. Creo que ha llegado el momento de dar ese paso y aumentar esa partida presupuestaria.

Y, para terminar, ha puesto usted también en valor el diálogo social. Desde nuestra Consejería —los que nos conocen lo saben muy bien— tenemos un compromiso de diálogo con todas las entidades del sector de la cooperación, pero también con otros ámbitos de participación. No sabríamos sacar adelante muchísimas de las cuestiones de la consejería si no tuviéramos el gran apoyo de todas las entidades del tercer sector, entre las que incluyo también a las entidades de cooperación internacional. El diálogo social es la voz de la gente que vive en nuestros pueblos, y yo creo que haríamos muy mal si no les diéramos ese espacio de participación, de escucha y de proposición, aunque a veces discrepemos, que a veces también ocurre, pero creo que siempre hay muchos más puntos de encuentro que de discrepancia.

Quiero agradecerles su escucha y estamos a su disposición las veces que consideren oportuno. Muchas gracias, presidenta, y espero que entre todos seamos capaces de tener una mejor ley de cooperación y que luego los territorios también tengamos la nuestra mucho mejor.

Muchas gracias y buenos días. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, viceconsejera.

Ha sido un placer escucharle. Usted ha dicho: Queremos estar. Creo que esta Comisión de cooperación Internacional para el desarrollo del Senado no deja de ser un espacio, aunque es verdad que ahora le corresponde al Gobierno de España, pero es importante que los escuchemos porque estamos aprendiendo mucho de todo lo que se está haciendo en las distintas comunidades autónomas y gobiernos locales. Y esperemos que pueda servir también para los trabajos de la nueva ley de cooperación. Reitero

el agradecimiento de que esté hoy aquí, en esta casa, y quedamos a su disposición para lo que estime conveniente. Muchísimas gracias.

El siguiente compareciente ya está aquí. Hacemos un receso de unos minutos y así comenzamos un poquito antes y terminamos más pronto.

Gracias. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, D. JUAN FRANCISCO TRUJILLO MARRERO, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

(Núm. exp. 715/000518)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La señora PRESIDENTA: El siguiente compareciente viene desde Canarias, pero es el que más temprano ha venido a comparecer. Bienvenido, querido director general de Relaciones Exteriores del Gobierno de Canarias, don Juan Francisco Trujillo Marrero, y muchísimas gracias. Estamos ya casi terminando las comparecencias en materia de cooperación descentralizada en esta casa, que es la Cámara territorial, el Senado. Le voy a dar la palabra directamente, a continuación, los portavoces harán las reflexiones o preguntas que estimen convenientes y usted tendrá luego todo el tiempo que desee para poder contestar.

Bienvenido y muchísimas gracias por estar aquí.

El señor DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Trujillo Marrero): Excelentísima señora presidenta, excelentísimas señoras y señores senadores, buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecerles la invitación a esta comparecencia, lo que demuestra la sensibilidad de esta Cámara con la cooperación española descentralizada.

Con el objeto de poder centrarme en el guion establecido por esta Comisión de cooperación internacional para el desarrollo del Senado de España y referirme específicamente a las debilidades y fortalezas de la cooperación descentralizada, quiero resaltar la coordinación que mantenemos las comunidades autónomas, que cada año celebramos un encuentro conjunto; este año, en concreto, los días 24, 25 y 26, en Extremadura. En estos días trabajamos conjuntamente en una declaración final que nos orienta cada año respecto a los principales objetivos a desarrollar por la cooperación descentralizada.

Asimismo, destaco la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, resaltando tres actuaciones conjuntas: la estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis de la COVID-19, el comité de coordinación del Plan de acceso universal, compartiendo las vacunas contra la COVID-19, y la cooperación descentralizada en materia de evaluación.

Respecto a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, los ODS, debemos ejercer por parte de todos unos roles de liderazgo para promover una globalización distinta, basada en la justicia, la solidaridad, la sostenibilidad, la inclusión, la igualdad y el refuerzo democrático, para enfrentarnos a las emergencias climáticas y sociales a través de la cooperación para el desarrollo sostenible y priorizando las siguientes actuaciones: nueva ley de cooperación para el desarrollo sostenible en curso; el incremento progresivo de la inversión hasta alcanzar el 0,7 % en el año 2030, tal como establecen los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas; el impulso de la transición ecológica y la promoción de la digitalización, promoviendo un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular. El hecho de que Canarias sea frontera sur de la Unión Europea, además de hacernos vivir el drama de la travesía del Atlántico, lo vemos como una necesidad prioritaria.

A partir de ahora, doy paso a lo que se refiere específicamente a Canarias. Procedo a hacer un análisis desde el año 2006, cuando se aprueba el decreto 64/2006, de 23 de mayo, en el que se crea el Consejo asesor de cooperación al desarrollo, así como el reglamento que lo regula; posteriormente, se aprueba la Ley 4/2009, de 24 de abril, canaria de cooperación internacional para el desarrollo. Pero hasta el año 2016 no se conocen actuaciones relevantes en materia de cooperación canaria, y paso a detallar las fichas económicas por anualidades. En el 2016, se aportaron 380 000 euros; en 2017, 780 000; en 2018, 1 120 000; en 2019, 1 315 000; en 2020, 2 625 000 y en 2021, 3 185 000 euros. Un dato a tener en cuenta: en 2019, Canarias se situaba en el último lugar de las comunidades autónomas en materia de cooperación.

En esta legislatura, que parte en mayo del 2019 con un cambio de Gobierno en Canarias, se toma en serio la cooperación descentralizada y comenzamos destacando los siguientes objetivos: la participación activa en todos los acontecimientos de cooperación española, tal como detallamos anteriormente, con el: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, encuentros con comunidades autónomas, etcétera.

Durante el año 2021, y contando con todas las agentes de la cooperación canaria —ONG, sindicatos, universidades, asociaciones empresariales y sociedad civil— y consiguiendo el consenso, sacamos adelante la Estrategia de cooperación internacional del Gobierno de Canarias 2021, 2022 y 2023, que consta de 53 páginas de análisis y propuestas plurianuales, partiendo de los siguientes conceptos. Son cinco bloques que puedo poner a disposición de esta comisión en un momento determinado y hacérselo llegar: Una amplia introducción y análisis de la situación; un diagnóstico de la cooperación canaria, es decir, la situación de partida; la cooperación que queremos, líneas generales, prioridades y directrices básicas; estructura de implementación, objetivos específicos y líneas de acción y medidas; y, por último, la evaluación y seguimiento de la estrategia.

En línea con la cooperación española, la misión de la cooperación canaria para el período es favorecer y estimular el logro de los ODS y, de este modo, contribuir a erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, construir la resiliencia de personas y comunidades, reducir las desigualdades y defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, modelos de producción y de consumo sostenibles, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático desde los valores de la cooperación descentralizada vinculando lo local a lo global y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica e involucrada, en coherencia con las políticas nacionales e internacionales para el desarrollo sostenible.

La cooperación canaria comparte la visión expresada en la Agenda 2030 y en el de la cooperación española: un mundo donde las personas estén en el centro, donde nadie se deja atrás y la prosperidad es compartida, donde se consolida y construye la paz basada en la justicia, donde se respeta la sostenibilidad ambiental y social desde las alianzas entre agentes y poniendo en valor la colaboración del tejido social canario para contribuir al logro de los objetivos y metas globales. Hay tres objetivos estratégicos. El primer objetivo estratégico, el impacto ODS: incrementar y visibilizar la contribución de la cooperación canaria a la consecución de los ODS en países empobrecidos, reduciendo la pobreza y la desigualdad y mejorando las condiciones de vida de las personas, así como la sostenibilidad medioambiental y garantizando el cumplimiento de los derechos humanos, vinculado de manera transversal con el desempeño de todos los ODS. El objetivo estratégico número 2, tejido y base social: ampliar la base social de la política de cooperación, fomentar la solidaridad, ciudadanía y la justicia global a través de la implicación de las entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma Canaria, vinculado con el ODS 17. El objetivo tercero y último, refuerzo del sistema de cooperación canaria: reforzar las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional de la cooperación canaria en la comunidad autónoma y en su coordinación con el Estado para avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, vinculado con el ODS 16.

Para dar cumplimiento a estos compromisos que acabo de describir, hemos elaborado unas bases permanentes 2021, 2022 y 2023 para la convocatoria de proyectos de cooperación y fondos de adjudicación directa. La convocatoria de proyectos será el principal canalizador de la ayuda a la cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno de Canarias, intentando alcanzar un 70 % de dedicación presupuestaria. En régimen de concurrencia competitiva, en este año, 1 600 000 euros, que está en periodo de ejecución. Cabe destacar el compromiso con las ONG y la convocatoria de Educación para la ciudadanía global para el año 2022. La necesidad de conectar el carácter global de la cooperación con las realidades locales y de generar así una mayor conciencia social con los retos del planeta y despertar una conciencia crítica es la base de la educación para el desarrollo. El próximo año dedicaremos 150 000 euros a este objetivo.

Fondo de emergencias y ayuda humanitaria. Canarias posee una situación geográfica privilegiada respecto al continente africano. Su situación y la presencia de dos organizaciones logísticas clave para la ayuda humanitaria —el centro logístico del Programa Mundial de alimentos, el PMA, y el de la Cruz Roja Internacional— nos sitúa como uno de los puntos clave para la estructuración de proyectos de respuesta humanitaria en esta región del planeta.

Otra de las iniciativas que hemos tomado es la elaboración del II Plan director de la cooperación canaria 2021-2024, lo que le da carácter jurídico para conseguir los objetivos anteriores, ya que está fundamentado en la Estrategia de cooperación, así como su correspondiente ficha económica. Para el año 2021, que está en curso, estamos ejecutando 3 185 000 euros; en el 2022, 3 905 000 euros; para el año 2023, 6 millones de euros; y para el 2024, 8 20 000 euros. Lo hemos desglosado con los siguientes criterios: Para la convocatoria de proyectos y fondos de adjudicación directa, en el 2021, 1 850 000; en el 2022, 2 590 000; en el 2023, 3 600 000; y en el 2024, 5 millones de euros. Convocatoria para la educación

de la ciudadanía, partimos del año 2022, con 150 000; en el 2023, 180 000; y en 2024, 216 000 euros. En el Fondo de emergencia y ayuda humanitaria, 1 335 000 euros, en el 2021; 1 165 000, en 2022; 2 250 000, en 2023; y 3 millones en 2024.

Por último, las prioridades sectoriales. El V Plan director de la Agencia Española de Cooperación reconoce la imposibilidad de aislar sectorialmente cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible y propone abrir la posibilidad de impulsar todos ellos sin dejar de reconocer la experiencia que la trayectoria de cooperación española ha recogido en torno a determinados sectores. Parece coherente mantener la apertura a recibir propuestas que incidan en un amplio abanico del sector, dando mayor peso en aquellos en los que los actores de la cooperación canaria han ido adquiriendo una mayor experiencia: educación, salud, gobierno y sociedad civil y sectores sociales básicos. Con el fin de homogeneizar la información, se propone la utilización de los ODS y sus metas como criterios básicos para fomentar la rendición de cuentas de la contribución de la cooperación canaria. En este sentido, se considera importante fomentar aquellos proyectos que promuevan el ODS 17 e incorporen la interacción entre diversos ODS dentro de sus programaciones. Además, es importante también adecuar esta información a los sectores del Comité de Ayuda al Desarrollo, ya que la ayuda debe reportarse al mismo con base en estos criterios.

Prioridades geográficas. Tradicionalmente la cooperación canaria ha priorizado dos áreas geográficas: por proximidad, África Occidental, en concreto, Mauritania, Marruecos, Senegal, Gambia y Cabo Verde; por la relación histórica mantenida entre Canarias y estos territorios y Latinoamérica, en concreto, Venezuela, Cuba y Uruguay, debido a las migraciones de nuestra comunidad a dichos países y la enorme diáspora que aún reside en ellos. Además, también se concreta alguna actividad en América Central y la región andina. Por ello, se considera fundamental desarrollar actividades que favorezcan esta priorización, dejando siempre paso al trabajo que otras organizaciones desarrollan fuera de estas regiones y permitiendo también la financiación de proyectos en otras regiones geográficas donde haya capacidad de generar impacto en otros países.

Especial atención merece África occidental. África supone, por su cercanía geográfica con las islas y por diversos factores socioeconómicos, una prioridad natural para las islas Canarias. El continente africano está mostrando un dinamismo económico continuado en la última década, apoyado en el liderazgo de varios países que están consiguiendo generar dinámicas virtuosas de crecimiento económico y mejora social. Este empuje contrasta, sin embargo, con una serie de tendencias demográficas que dibujan un África diferente en las próximas décadas: En el año 2030, 27 de los 30 países con mayor incidencia de pobreza extrema estarán en África; en el 2050, el continente habrá doblado su población y 1000 millones serán menores de 25 años. Este nuevo escenario exige un nuevo modelo de cooperación con África que cambie la tradicional relación donante-receptor y que adopte nuevos medios e instrumentos, tanto tecnológicos como financieros, que permitan apalancar las potencialidades de cada país para generar un proceso de cambio estructural, económico y de mejora de las condiciones sociales. Se propone continuar priorizando el trabajo en el continente africano, y concretamente en África Occidental, a través de las siguientes iniciativas. Primero, priorización de las intervenciones en África, garantizando que se destine un amplio porcentaje de los fondos concedidos en la convocatoria de proyectos a iniciativas en África occidental. Segundo, promoción de acciones para desarrollar las actividades en África junto a actores africanos; capitalizar las relaciones existentes con los diversos países en la región para identificar y promover acciones conjuntas en el ámbito del desarrollo, buscando la generación de sinergias y el respeto de las iniciativas locales; capitalizar la presencia de Casa África, el Programa Mundial de Alimentos y la base logística de la Cruz Roja, así como su enorme dinamismo en la promoción de relaciones con los países africanos y la generación de conocimiento sobre la región. Aquí me gustaría pararme y llamar a la atención a esta comisión, ya que este *hub* internacional del que les he hablado, tanto el PMA como la Cruz Roja Internacional, forma parte de los siete únicos *hub* internacionales de ayuda inmediata que tiene Naciones Unidas en todo el mundo, en concreto, en España, el PMA y la Cruz Roja Internacional están ubicados en Gran Canaria, en el Puerto de la Luz, son dos naves que tienen la emergencia inmediata. Les invito para que esta comisión pueda organizar una visita que les será de mucho interés para visualizar algo que en el Estado español se desconoce, pero que es de vital importancia para la ayuda inmediata en África. Realizar acciones de promoción de la diversidad africana, de sus potencialidades y de sus desafíos para la sociedad canaria en su conjunto. Sin embargo, debido a la constatación de que las ONG canarias en activo desarrollan sus actividades en diversos países del mundo y con el fin de que sus acciones tengan continuidad en el tiempo, permitirá la financiación de proyectos de otras regiones del planeta, siempre y cuando estas sean pertinentes, cubriendo el resto de fondos de la convocatoria de proyectos. Por otro lado, se propone aprovechar las sinergias de las diásporas canarias como catalizador de cambio en aquellos países en los que su presencia es claramente diferencial y pueden suponer un elemento de transformación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. 279

28 de octubre de 2021

Pág. 20

Muchas gracias por su atención, señora presidenta, señores senadores. Para poder aclarar y responder lo que crean ustedes oportuno, estoy a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, director general, muchísimas gracias, Juan Francisco, por tu intervención. Tomamos nota para ir a conocer lo que se está haciendo en Gran Canaria.

A continuación, voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Vasco en el Senado en la persona de don Imanol Landa Jáuregui.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Trujillo, por su extensa y pormenorizada exposición, que nos ha permitido conocer de primera mano la realidad de las políticas que se están desarrollando en Canarias en el ámbito de la cooperación al desarrollo, esa mención especial que usted ha trasladado sobre el *hub* internacional de ayuda inmediata de Naciones Unidas, sin duda, un elemento importante.

No voy a formular preguntas y sí voy a aprovechar la presencia de un miembro del Gobierno de Canarias para, en nombre del Grupo Vasco, trasladar toda nuestra solidaridad para con el pueblo de Canarias en general y, en especial, para los vecinos y vecinas de La Palma, que están viviendo una situación de emergencia extraordinaria en virtud de la erupción del volcán. Por tanto, quiero transmitir todo nuestro cariño, nuestro apoyo y solidaridad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Landa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Amaya Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Trujillo, bienvenido y gracias por su intervención. Quiero aprovechar, como hacía el compañero, el senador del Grupo Vasco, su presencia hoy aquí para trasladarle, en nombre de mi grupo, todo nuestro apoyo y nuestro cariño al pueblo canario en general, y al palmero especialmente, por la situación que les está tocando vivir.

Dicho esto, sabrá que en esta comisión llevamos ya varias sesiones abordando cuestiones de interés sobre la cooperación descentralizada desde la perspectiva de cada una de las comunidades autónomas que conforman nuestro país. Hasta la fecha estamos viendo cómo cada uno de ustedes nos traslada un escenario, en muchos aspectos similar, pero siempre nos comenta alguna particularidad propia de su territorio. Y, sobre esto, precisamente, me gustaría formularle alguna pregunta y hacer una reflexión. Tenemos la suerte de escucharle hoy aquí a usted, que viene de una comunidad autónoma, como la canaria, con varias singularidades, pero a mí me gustaría destacar especialmente dos de ellas: su insularidad y la ubicación geográfica del archipiélago. Como todos sabemos, Canarias es un territorio ultraperiférico, algo que podría parecer a primera vista o a simple vista una debilidad, pero también es cierto que puede ser contemplado como una fortaleza si entendemos que Canarias es puente entre Europa, África y América. Eso creo que les dota de una singularidad que les hace ser a ustedes, probablemente, referencia para las demás comunidades autónomas, insisto, por su ubicación geográfica. Y de aquí viene mi pregunta. Ha mencionado que son ustedes la frontera sur de Europa y ha hecho constantes referencias a su proximidad con África, ¿considera que esa ubicación geográfica, que los demás compañeros no vivimos en nuestros territorios, afecta a la manera que tienen ustedes de gestionar la cooperación al desarrollo? Nos ha hablado usted también de la buena coordinación que existe con otras comunidades autónomas, con el Gobierno central, pero, insisto, me gustaría que nos comentara si usted ve que, por su situación geográfica, por su insularidad, tiene características diferentes a las que podamos encontrar en otras comunidades de España.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senadora Landín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Pedro Anatael Meneses Roqué.

El señor MENESES ROQUÉ: Gracias, presidenta.

Señorías, es para mí un honor poder representar a mi grupo, el Grupo Socialista, siguiendo las indicaciones de nuestra portavoz, Maite Fernández Molina, y, por tanto, ser el único canario que está en esta comisión por parte de este grupo. Por eso digo que es para mí un honor poder estar aquí, máxime

teniendo en cuenta que hoy tenemos entre nosotros a una persona con la que he tenido una dilatada vida política. Llevamos más de cuarenta años, posiblemente, Paco, metidos en política y, aparte de eso, él es de Gran Canaria y yo de Tenerife, y a pesar de que eso de la insularidad a veces genera ciertas discrepancias, en este caso no hay absolutamente ninguna, como él bien sabe. En cualquier caso, en su intervención, que en mi opinión ha sido completa, tengo que señalar y significar algo importante en el comentario que ha hecho, y es que en un momento determinado, debido a una ley que data del año 2009, se crea en Canarias la Cooperación internacional para el desarrollo y a lo largo de estos años se han hecho una serie de inversiones, como él bien ha comentado, y poco a poco la cantidad ha ido aumentando para llegar en el año 2030 al 0,7, que en estos momentos nos exige la ONU. Lo que sí quiero significar es que en el año 2019 hay un cambio de Gobierno importante en Canarias. En estos momentos, el Gobierno de Canarias, que se formó en mayo de 2019, lo componen cuatro partidos, gobernamos en coalición en Canarias y lo preside Ángel Víctor Torres, del Partido Socialista. Y, por otra parte, participan con nosotros en el Gobierno partidos como Nueva Canarias, que es un partido nacionalista; Asamblea Gomera, que es otro partido canario también nacionalista; y, por último, Unidas Podemos. A estos cuatro partidos, que en estos momentos componen el Gobierno de Canarias y presidido, como bien digo, por Ángel Víctor Torres, nos ha ocurrido de todo a lo largo de estos años. Nos ha pasado de todo y hemos tenido que ir superando poco a poco los problemas que nos han llevado a la actual situación.

Agradezco profundamente el sentir, tanto el Partido Nacionalista Vasco como el conjunto de los aquí presentes, ante un problema —uno de tantos— que tenemos en este momento, que es el volcán de la isla de La Palma. La verdad es que la situación actual, no digo que sea caótica porque no lo es, pero sí que es alarmante, y estamos hondamente preocupados por ello. Se está intentando hacer todo lo humanamente posible para salvar esta situación. En este aspecto, todos los diferentes partidos y grupos políticos han hecho un esfuerzo conjunto para intentar buscar soluciones que nos permitan volver a la normalidad una vez que el volcán haya dejado de echar lava. No quiero extenderme en este tema. No voy a comentar lo que ha planteado Paco Trujillo —al amigo Paco, porque así es como yo le conozco—, solo quiero felicitarle porque, a partir de ese año 2019, el Gobierno de Canarias creó una viceconsejería junto con una dirección general que lleva él, dependiente de Presidencia del Gobierno. A partir de ahí, se han producido una serie de actuaciones importantes que él ha reflejado a lo largo de su intervención y le felicito por ello.

Hay que constatar ciertas prioridades. Canarias es frontera de la Unión Europea. Tenemos un problema, que es el de la emigración, y ahí hemos de marcar algunas prioridades. Efectivamente, hay una singularidad especial en Canarias sobre esta cuestión, a diferencia del resto de las comunidades autónomas, por el hecho de ser frontera de España con respecto a África, fundamentalmente; y, dentro de las prioridades, están los países del Sahel, como ha señalado, para intentar llegar a establecer convenios de colaboración con ellos. El Gobierno de Canarias, junto con algunas asociaciones, ha destacado la participación de la Cruz Roja, que tiene un centro de distribución de alimentos para el África próxima, ubicado en el Puerto de la Luz, en Las Palmas. Por otra parte, hay otra institución, que dirige un exsenador canario, de Tenerife en este caso, José Segura Clavel, que se llama Casa África; Casa África, con la que el propio Gobierno de Canarias, a través de los convenios de colaboración, está haciendo muchas cosas.

Acabo, lógicamente, felicitándoles por lo que están haciendo, y me sumo, como miembro de esta comisión, a participar en todo aquello que sea bueno para Canarias y, concretamente, para España.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, senador Pedro Anatael Meneses Roqué.

A continuación, tiene la palabra el Director General, don Juan Francisco Trujillo Marrero, para lo que estime conveniente.

Muchas gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Trujillo Marrero): Gracias.

Don Anatael, Grupo Popular, Grupo Socialista, trasladaré esa inquietud, esa solidaridad, que ustedes han mostrado con una desgracia, afortunadamente no humana, pero sí territorial, que está provocando un fenómeno natural, como es el volcán de La Palma. Según termine esta comparecencia, como hay un medio de comunicación pendiente de que haga unas declaraciones, lo primero que haré, en nombre del Gobierno de Canarias, en nombre de su presidente, don Ángel Víctor Torres, será hacerles llegar nuestro agradecimiento por el gesto que ha tenido esta comisión y también su inquietud.

Señora Landín, nos ha situado perfectamente en el mundo. El pueblo canario tiene una característica que siempre ha mostrado, incluso en aquella proximidad, en aquel tránsito, que no he querido incluir en este discurso, porque ya es bastante tragedia cruzar el Atlántico. Por suerte, estuve en una

misión organizada por la Agencia Española de Cooperación, en Panamá; y, en tierra, en el flujo migratorio del Darién, se constataban las desgracias y las muertes que se producían para buscar un mundo mejor. Canarias somos también parte de ello. No es nuestro territorio, no los vemos en la travesía del bosque del Darién, porque desaparecen en el mar. Hay cifras importantes, casi un millar de migrantes han perdido la vida en el transcurso de la travesía del norte de África hacia las costas canarias; no lo he querido incluir porque ya lo tenemos asumido. Tenemos esa responsabilidad, incluso en aquellos sitios donde nos ha desbordado esa situación, como en el puerto de Arguineguín, que ha salido en todos los medios y ha sido preocupación del Estado. Ahora es un chorreo permanente, pero así ha sido siempre. Somos un pueblo que, además, emigramos a Cuba, a finales del siglo XIX; a América, a principios del siglo XX, a Venezuela, a Uruguay y a Argentina. Por lo tanto, somos conscientes de esa necesidad de emigrar y somos conscientes de que el mundo siempre va a estar girando. La emigración, sí o sí, nunca ha dejado de migrar. Desde el principio del conocimiento de la vida humana, hemos estado migrando y lo vamos a seguir haciendo. Por eso pedimos que se regule. Con este motivo, he mencionado un pacto para regular la migración y darle contenido jurídico a esta situación.

Por otro lado, nuestra fortaleza está en nuestra sensibilidad con el norte de África y con América como puente de unión histórico, y lo estamos ejerciendo. Quiero unir esta respuesta al comentario del señor Meneses. Con el mismo cariño les digo —y lo comenté de manera solapada en mi intervención—, a Canarias, hasta el año 2016 no le preocupó la cooperación; en 2017, muy poco; en 2018 y 2019, cuando llegamos, comprendimos que estábamos en una situación muy difícil. Nadie se había preocupado de la cooperación. El presidente y quien les habla asumimos el compromiso de que, al menos —y esto lo quiero dejar claro—, las inversiones sitúen a Canarias en los próximos años en la media del Estado español; de ahí, las cifras económicas y el compromiso económico que hemos implantado y que es de obligado cumplimiento en el segundo plan director, que aprobará en breve el Parlamento de Canarias.

Por lo tanto, ese es un motivo claro de compromiso en el futuro con la cooperación, porque de ello dependerá muchísimo, tanto en lo económico, en lo social, como en lo político, el que podamos afrontar ese flujo de personas que en estos momentos no tienen absolutamente nada que hacer. Podemos ir a Senegal, Mauritania, Gambia o incluso a países ricos en territorio, pero pobres en cuanto a materias de desarrollo. No hay desarrollo, hay que fomentarlo. Y ese compromiso lo hemos adquirido y lo hemos priorizado, por una parte, en el territorio, que es África occidental, y, por otra, en lo humano, que es América Latina.

Sigo agradeciendo esta preocupación y la sensibilidad que ustedes han mostrado hoy con Canarias, algo que les vamos a agradecer siempre. Vamos a ser valedores de este nuevo proyecto político para Canarias, como estamos viendo, con cifras económicas, que es la única manera de medir el compromiso. No quiero retrotraerme a análisis que no me corresponden; sí me corresponde plantearles el compromiso en positivo, y lo reitero, de Canarias con la cooperación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, querido director general. Gracias por sus últimas palabras de emoción, que compartimos con usted. Le reitero el apoyo de toda la comisión, como no puede ser de otra manera. Un abrazo fraternal y solidario a todos los canarios y canarias, especialmente a los de la isla de La Palma. Y también quiero decirle que cuente con esta comisión porque todos los que estamos aquí compartimos absolutamente que la cooperación para el desarrollo, sobre todo en África occidental, es absolutamente necesaria para, al menos, las personas que pierden la vida en ese tránsito a Canarias, del que, por desgracia, tenemos todos los días graves noticias. Por tanto, todo nuestro apoyo y nuestro cariño.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cinco minutos.